



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 660/2018-CI

SALTA, 10 de diciembre de 2018

Expte. 16.227/14

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2016 y 2017 en el marco del Proyecto de Investigación tipo "A" N° 2263/0, presentadas por su Directora, la Lic. Sacchi, Mónica María Teresa.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014, 2016 y 2017, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncia que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 138 - 139 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 142 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil), a fs. 180 - 181 el Subsidio 2017 hasta el monto de \$15.562 (pesos quince mil quinientos sesenta y dos) y solicitar el reintegro de \$3.438 (pesos tres mil cuatrocientos treinta y ocho) por no presentar certificados de asistencia varios.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 302/18, tomando vistas de la 2443/18 mediante la cual, la Lic. Sacchi presenta las certificaciones



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 660/2018-CI

faltantes y manifiesta su intención de devolver \$800 (pesos ochocientos) a cuenta de la Enf. Miranda Edith, por no poder realizar el Curso de "Mujeres Indígenas en Argentina: procesos organizativos, violencia de género y derechos.", por lo que se aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2014 por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), 2016 por el monto de \$10.000 (pesos diez mil), 2017 por el monto de \$18.200 (pesos dieciocho mil doscientos) y solicitar el reintegro de \$800 (pesos ochocientos) otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2263/0.

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2263/0, presentada por su Directora, la Lic. Sacchi, Mónica María Teresa DNI N° 11.018.995, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2263/0, presentada por su Directora, la Lic. Sacchi, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2263/0, presentada por su Directora, la Lic. Sacchi, por el monto de \$18.200 (pesos dieciocho mil doscientos).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

**RESOLUCIÓN N° 660/2018-CI**

ARTÍCULO 4°.- Solicitar el reintegro de \$800 (pesos ochocientos), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2263/0, a su Directora, la Lic. Sacchi.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Ura. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Ura. MARÍA ELIZABETH  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa